



Factura: 002-003-000098249



20180901023C06483

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901023C06483

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (14:21).

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



01/10/18 13:58

N° TRAMITE: 75635-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 705354

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

Daule, 16 de julio de 2016



Abogada
SUSIE MARÍA AMADOR ALTGELT
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **CAMINITOSA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirla como **PRESIDENTA** de la compañía, por un período de **CINCO AÑOS**.- Reemplaza en sus funciones al Ab. Luis Esteban Amador Rendón.-

Sus deberes y atribuciones constan en el artículo décimo noveno del Estatuto Social, entre las que figuran ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma **INDIVIDUAL**, con amplias facultades dentro del marco legal estatutario.-

El estatuto social vigente de la compañía consta en la escritura pública de constitución otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del cantón Guayaquil, Ab. Wendy María Vera Ríos, el 28 de octubre de 2015, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Daule el 10 de noviembre de 2015.

Mucho agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.-

Atentamente,

Ab. Luis Esteban Amador Rendón
Presidente de la Junta

Razón: Conste expresamente que en esta fecha acepto el cargo de Presidenta conferido a mi favor de la compañía **CAMINITOSA S.A.**- Daule, 16 de julio de 2016.-

Ab. Susie María Amador Altgelt
C.C. No. 0908702798
Nacionalidad: Ecuatoriana

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Quince de Agosto de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 4 de fojas 1828 a 1833 con el número de inscripción 185 celebrado entre: ([CAMINITOSA S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([AMADOR ALTGEBE MARIANA MARIA con el cargo PRESIDENTE]).



Daniel Molina Echanique
Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1.978 DOY FE. Que la fotocopia que antecede, que consta de 05 fojas, es igual al documento original que se me exhibe. Cuantía: Indeterminada. -Guayaquil, 25-09-2018



Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



Factura: 002-003-000098250



20180901023C06484

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901023C06484

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (14:21).

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

Daule, 16 de julio de 2016

Señor
GUSTAVO ALEJANDRO DASSUM AMADOR
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **CAMINITOSA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período de **CINCO AÑOS**.- Reemplaza en sus funciones al Ing. Alejandro Jiménez Amador.-

Sus deberes y atribuciones constan en el artículo vigésimo primero del Estatuto Social, entre las que figuran ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma **INDIVIDUAL**, con amplias facultades dentro del marco legal estatutario.-

El estatuto social vigente de la compañía consta en la escritura pública de constitución otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del cantón Guayaquil, Ab. Wendy María Vera Ríos, el 28 de octubre de 2015, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Daule el 10 de noviembre de 2015.

Mucho agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.-

Atentamente,

Ab. Luis Esteban Amador Rendón
Presidente de la Junta

Razón: Conste expresamente que en esta fecha acepto el cargo de Gerente General conferido a mi favor de la compañía **CAMINITOSA S.A.**- Daule, 16 de julio de 2016.-

Sr. Gustavo Alejandro Dassum Amador
C.C. No. 0917959454
Nacionalidad: Ecuatoriana

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule
G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

Número de Repertorio: 2016- 339

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Quince de Agosto de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 4 de fojas 1834 a 1839 con el número de inscripción 186 celebrado entre: ([CAMINITOSA S.A. en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([DASSUM AMADOR GUSTAVO ALEJANDRO con el cargo GERENTE GENERAL]).



D. Molina
Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1.978 DOY FE: Que la fotocopia que antecede, que consta de 01 fojas, es igual al documento original que se me exhibe Cuantia: Indeterminada. - Guayaquil.



25-09-2018
Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO